



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Coordinación de Ingresos / Dirección de Ingresos
Trámite.-	Pago de Servicio de arrastre: •Motociletas •Camiones menores a tres toneladas •Camiones de 3 a 8 toneladas •Camiones de más de 8 toneladas
Clave del Trámite.-	TM-019
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Lic. Jesús Rivera Novo
Fundamento Legal.-	Artículo 44 seccion 1 fraccion I numeral 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza
Formatos.-	Ninguno
Lugar de atención.-	Edificio Plaza Mayor, Allende #333 Col. Centro. Planta baja (pases de caja)
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes
Requisitos.-	1.-Inventario original del vehículo 2.-Boleta original
Datos de Anexos.-	Ninguno



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



- Monto de los derechos.- \$229.00 para motocicletas
\$700.00 por unidad camiones
menores a 3 toneladas
\$1,057.00 por unidad camiones de
3 a 8 toneladas
\$1,395.00 por unidad camiones de
mas de 8 toneladas
- Tiempo de respuesta.- Inmediata
- Información adicional.- Ninguno
- Correo Electrónico.- jriveran@torreon.gob.mx
- Sitio Web.- www.torreon.gob.mx
- Recursos de Impugnación.-
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Presentar queja ante la Contraloría Municipal.